

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14371 ACUERDO de 12 agosto de 2005, de La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2005/2006, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

Don Francisco José González Ruiz, Juez Sustituto de los Juzgados de Barcelona.

Don Carles Tortras Bosch, Juez Sustituto de los Juzgados de Barcelona.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de agosto de 2005.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

14372 ORDEN AEC/2714/2005, de 29 de julio, por la que se acuerdan ascensos a la Categoría diplomática de Ministros Plenipotenciarios de primera clase.

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo, y con ocasión de vacantes, he tenido

a bien ascenderlos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de primera clase con efectos de 29 de julio de 2005.

Madrid, 29 de julio de 2005.

MORATINOS CUYAUBÉ

Sres. Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Ascensos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de primera clase:

D. Joaquín Manrique Mayor.
D. César Alba y Fúster.
D. Ramón Sáenz de Heredia y Alonso.
D. Nabor Manuel García García.
D. Fernando José Corral y Suárez.
D. Antonio García Abad.
D. Ricardo Peidró Conde.
D. Pablo María Sánchez-Terán Hernández.
D. José Manuel López-Barrón de Labra.
D. Miguel A. Fernández de Mazambroz Bernabéu.
D. José María Castroviejo y Bolívar.
D. Sergio Pérez-Espejo Martínez.
D. Francisco Javier Jiménez-Ugarte Hernández.
D. José Antonio Zorrilla Álvarez.
D. Aurelio Pérez Giralda.
D. Francisco Martínez Westerhausen.
D. Gaspar Díaz Blanco.
D. José Rodríguez-Spiteri Palazuelo.
D. Juan Manuel de Barandica y Luxán.
D. Manuel Alabart Fernández-Cavada.
D. Eugenio Sebastián de Erice y de Aguilar-Amat.
D. Manuel Piñeiro Souto.
D. Germán Zurita y Sáenz de Navarrete.
D. Antonio Bellver Manrique.

14373 ORDEN AEC/2715/2005, de 29 de julio, por la que se acuerdan ascensos a la Categoría diplomática de Ministros Plenipotenciarios de segunda clase.

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo y con ocasión de vacantes, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de segunda clase con efectos de 29 de julio de 2005.

Madrid, 29 de julio de 2005.

MORATINOS CUYAUBÉ

Sres. Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Ascensos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de segunda clase:

D. Antonio Luis Bullón Camarasa.
 D. José M. Muro Martínez.
 D. Antonio Muñoz-Rojas de Alarcón.
 D. Paulino González Fernández-Corugedo.
 D. Enrique Panés Calpe.
 D. Pablo de Jevenois Acillona.
 D. Manuel Sáenz de Heredia y Alonso.
 D. Manuel Viturro de la Torre.
 D. Fernando Riquelme Lidón.
 D. Carlos Bárcena Portolés.
 D. Luis Arias Romero.
 D. Antonio Sánchez Jara.
 D. José M.ª Pons Irazazabal.
 D. Fidel López Álvarez.
 D. Raimundo Pérez-Hernández y Torra.
 D. Ricardo Zalacaín Jorge.
 D. Manuel Pombo Bravo, Marqués de Casa Pombo.
 D. Leopoldo Stampa Piñero.
 D. Fernando de la Serna Inciarte.
 D. Delfín Colomé Pujol.
 D.ª Carmen González de Amezúa y del Pino.
 D. Fernando de Galainena Rodríguez.
 D. Luis Fernando de Segovia y Rivacoba.
 D. Carlos Bastarache Sagües.
 D. Miguel Ángel de Frutos Gómez.
 D. José María Alzina de Aguilar.
 D. Juan Francisco Zurita Salvador.
 D. Pablo de Benavides Orgaz.
 D. Jacobo González-Arno Campos, Marqués de Casa Arno.
 D. Carlos Sánchez-de Boado y de la Válgoma.
 D. Ramón Gandarias Alonso de Celis.
 D. Javier Garrigues Flórez.
 D. Eduardo Ibáñez López-Dóriga.
 D. Antonio López Martínez.
 D. Diego Muñiz Lovelace.
 D. Juan Ramón Martínez Salazar.
 D. Rafael Conde de Saro.
 D. Ignacio Sagaz Temprano.
 D. Arturo Reig Tapia.
 D. Miguel Benzo Perea.

14374 *ORDEN AEC/2716/2005, de 29 de julio, por la que se acuerdan ascensos a la Categoría diplomática de Ministros Plenipotenciarios de tercera clase.*

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo y con ocasión de vacantes, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de tercera clase con efectos de 29 de julio de 2005.

Madrid, 29 de julio de 2005.

MORATINOS CUYAUBÉ

Sres. Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Ascensos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de tercera clase:

D. Francisco Javier Collar Zabaleta.
 D. Francisco Ochoa de Olza Vidal.
 D. José Riera Siquier.
 D. Juan José Urtasun Erro.
 D. Daniel Chamorro García.
 D. José María Valdemoro Jiménez.
 D. Francisco Javier Vallau de Acha.
 D. Rafael Matos González de Careaga.
 D. Antonio Fernández de Mazarambroz Bernabéu.

D.ª María Asunción Ansorena Conto.
 D. Juan Luis Muñoz de Laborde Bardín.
 D.ª Teresa Daurella de Nadal.
 D. Juan Manuel Salas Fernández.
 D. Juan González-Cebrián Tello.
 D. Guillermo Cebrián Valverde.
 D. Miguel Ángel Navarro Portera.
 D.ª María del Carmen de la Peña Corchera.
 D. Javier Sangro Liniers.
 D.ª María Isabel Vicandi Plaza.
 D. Alberto Buitrón Gerner.
 D. José Antonio Bordallo Huidobro.
 D. Nicolás Martín Cinto.
 D. Enrique Sardá Valls.
 D. Mariano Borrero Hidalgo.
 D. Alberto José Navarro González.
 D. Eduardo Alonso Luengo.
 D. Fernando Carderera Soler.
 D. Carlos María Casajuana Palet.
 D. Francisco José Millán Mon.
 D. Ignacio Rupérez Rubio.
 D. Francisco Javier Sandomingo Núñez.
 D. Rafael Tormo Pérez.
 D. Juan Manuel López Nadal.
 D. Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja.
 D. Jorge Sánchez Rodríguez.
 D. Miguel Bauzá y More.
 D. Francisco Pascual de la Parte.
 D. Vicente Caselles Montero.
 D. Víctor Fagilde González.
 D. José Javier Gómez-Llera y García-Nava.
 D. Diego María Sánchez Bustamante.
 D. Manuel Pradas Romani.
 D. José María de la Torre y Montoso.
 D. Rafael Adolfo Jover y de Mora-Figueroa.
 D. José Argüelles Salaverría.
 D. Luis Calvo Merino.
 D. Ángel Boixareu Carrera.
 D. Santiago Cabanas Ansorena.
 D. Jesús M.ª Rodríguez-Andía y Parada.
 D. Miguel Aguirre de Cárcer y García del Arenal.
 D. Melitón Cardona Torres.
 D. Ignacio Aguirre de Cárcer y González-Quevedo.
 D. Raimundo Ezquerro Guereña.
 D. Juan Manuel González de Linares Palou.
 D. Álvaro Iranzo Gutiérrez.
 D. Antonio Pérez-Hernández Torra.
 D. Fernando Morán Calvo Sotelo.
 D. Gerardo Zaldívar Miquelarena.
 D. José Eugenio Salarich Fernández de Valderrama.
 D. Arturo Spiegelberg de Ortuera.
 D. José María Matres Manso.
 D. Fernando Valderrama Pareja.
 D. Gonzalo Bescós Ferraz.
 D. Alfonso Manuel Portabales Vázquez.

14375 *CORRECCIÓN de errores de la Orden AEC/2529/2005, de 20 de julio, por la que se resuelve convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Orden AEC/2529/2005, de 20 de julio, por la que se resuelve convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, publicada en el Boletín Oficial del Estado num. 186, de 5 de agosto de 2005, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo I.A) de la citada Orden, en la columna «Datos personales del adjudicatario» correspondiente al puesto de Vocal Asesor. 1793195 de la Dirección General del Servicio Exterior, Subdirección General de Personal, donde dice «Romero Flores, Juan Carlos», debe decir «Flores Romero, Juan Carlos».